La vigilancia ciudadana; acciones de monitoreo en Ciudad Juárez, Chihuahua, México

*Citizen monitoring; actions of monitoring in Ciudad Juárez, Chihuahua, Mexico*

**Nemesio Castillo Viveros**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México  
nemesio.castillo@uacj.mx

Resumen

Este trabajo de investigación en Ciudad Juárez, México aborda los resultados y el impacto que ha tenido la organización de la sociedad civil “Plan Estratégico de Ciudad Juárez” a través del proyecto “Así estamos Juárez”, el cual es una iniciativa de seguimiento y evaluación de las acciones del gobierno municipal. El procedimiento para realizar la investigación se hizo mediante un enfoque cualitativo por medio de la observación participante. Se hicieron doce entrevistas con los principales líderes de la organización.

Palabras clave:vigilancia, organizaciones de la sociedad civil, municipio y evaluación.

Abstract

This research work in Juarez, Mexico City deals with the results and the impact that has had the Organization of civil society "Strategic Plan of Ciudad Juárez" through the project "We are thus Juarez", which is an initiative of monitoring and evaluation of the actions of the local government. The procedure for carrying out the research was done using a qualitative approach through participant observation. Twelve interviews were held with key leaders of the Organization.

Key words: vigilance, civil society organizations, municipality and evaluation.

**Fecha recepción:** Enero 2015 **Fecha aceptación:** Junio 2015

Introducción

**Democracia formal o procedimental**

En México, al igual que otros países que se denominan democráticos, se ha planteado el reto de crear sistemas con el objetivo de hacer la gestión pública más efectiva en términos de los resultados de las políticas públicas y de mayor responsabilidad en relación con los ciudadanos.

La insuficiencia de los mecanismos claros para la rendición de cuentas por parte de los gobiernos ha dado lugar a que se desarrollen diversos esquemas para asegurar que la sociedad intervenga de forma eficiente y directa en el control de las actividades del gobierno municipal, estatal y federal. El objetivo de esta investigación es abordar las acciones de vigilancia desde una perspectiva cualitativa: quiénes y cómo participan, qué medios se utilizan para el ejercicio de la vigilancia y cuáles son los resultados.

Para sentar las bases de la democracia en lo local (los municipios) se requieren procesos de reflexión, análisis y lucha para equilibrar el poder entre los ciudadanos y quienes ejercen el poder. Son procesos largos y cansados de negociación y disputa, pero al final del camino se logra una vida pública libre y justa. Para lograr una vida democrática históricamente se siguen diferentes procedimientos.

Para Schumpeter, la democracia es un modo de proceder; a partir de ella los ciudadanos obtienen el poder mediante una competencia que persigue el voto popular (Shumpeter, 1952, p.269).

Kelsen (1977) concibe a la democracia como el método que permite seleccionar a los jefes y su institución fundamental a través de la elección. Linz afirma que la democracia es el sistema político para gobernar basado en la libertad legal para formular y proclamar alternativas políticas, en una sociedad en la que se garantizan las libertades de asociación, de expresión, entre otras básicas (Linz, 1987, p.17).

La definición de democracia de Bobbio es bastante básica: “es un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (Bobbio, 1986, p.14).

Por otro lado, se encuentra el concepto Democracia Participativa, el cual se refiere a la capacidad real de la mayoría de los ciudadanos de decidir sobre los principales asuntos públicos de la nación (Sousa, 2002). En la democracia participativa, dicha capacidad no será coyuntural y exclusiva de la esfera política, sino que se hará permanente y extensiva a todas las esferas de la vida social; en lo económico, político, social y cultural

Desde la perspectiva de Sousa, es necesario reflexionar sobre las demarcaciones de la democracia, ¿qué es democracia y qué no? Según Robert Dahl, la democracia debería ser un sistema con niveles relativamente altos de “controversia” y “participación”, en el cual se garanticen ciertos derechos políticos, además de la libertad de expresión, derecho al voto y posibilidad de ser electo. La democracia debería ser también un sistema en el que los ciudadanos tengan acceso a fuentes alternativas de información, donde se realicen elecciones libres y justas en forma regular y donde las instituciones de gobierno se manejen de manera responsable (Dahl, 1989).

Dahl enfatiza la importancia de que hayan ocho garantías institucionales en la democracia: a) libertad de asociación y organización: b) libertad de pensamiento y expresión; c) derecho de voto; d) derecho de los líderes políticos para competir por el apoyo electoral; e) fuentes alternativas de información; f) posibilidad de ser electos a los cargos públicos (electorado pasivo); g) elecciones libres y competidas; h) existencia de instituciones que hagan a las políticas gubernamentales depender del voto y de otras expresiones de preferencia (Dahl, 1982, p.21).

Ya presentada algunas definiciones de democracia, la pregunta es: ¿por qué cada país la aplica de acuerdo a sus propios criterios? Morlino considera que para hacer más concreta y empírica la definición es necesario preguntarse por las normas y las instituciones que distinguen un régimen democrático. “Se pueden indicar al menos los siguientes aspectos: el conjunto de reglas formales o procedimientos que disciplinan el voto de sufragio universal: las elecciones libres, correctas, competitivas, periódicas” (Morlino, 2005, p.37). Pero, ¿por qué algunos países tienen mejores resultados en el campo de lo político, lo económico y lo social? Moreno hace una contribución importante para explicar la sobreinterpretación de la democracia y es que está basada en las habilidades y fuentes relacionadas con la percepción social, juicios y la información. “El concepto de democracia varía de acuerdo con el sistema de creencias (y cultura) de una sociedad, y los sistemas masivos de creencias dependen de características individuales como la educación, en el contexto informativo, las habilidades de percepción, los grados de sofisticación política, etcétera” (Moreno, 2007, p.43).

Según la investigación de Moreno en la región latinoamericana, la opinión sobre la democracia “es divergente dependiendo de la edad, educación, niveles de información, valores e ideologías y contexto en el que viven” (Moreno, 2007, p.45). El argumento central de Moreno es que la definición masiva de democracia “varía en función de los niveles de educación e información. En otras palabras, “la democracia es un componente más de los sistemas masivos de creencias” (Moreno, 2007, p.46).

**Participación ciudadana**

Los hallazgos de la investigación de Alexis de Tocqueville demostraron que es en el ámbito de gobierno local donde las relaciones entre gobierno y ciudadanía pueden y suelen ser más próximas. Y es en el espacio local donde se da la mejor escuela de la democracia, porque a través de la participación en los asuntos locales, el ciudadano comprende prácticamente sus derechos y responsabilidades, se familiariza con las regla del juego democrático y cultiva en sí el respeto por las instituciones (Ziccardi, 2004).

Otro estudio reciente sobre el tema es el de Robert Putnam, Making Democracy Work; Civic traditions in Modern Italy (1993). El autor investiga por qué las instituciones públicas tales como el sistema democrático funcionan en forma tan diferente en las veinte regiones italianas del norte y del sur.

Según el argumento de Putnam, la gente desarrolla esta capacidad al participar en organizaciones voluntarias, es decir, en los espacios locales los individuos aprenden a respetar las instituciones y negocian sus necesidades en función de los intereses colectivos no individuales (Putnam, 1993).

Robert Putnam plantea que el espíritu cívico del norte de Italia no se produce por el crecimiento económico, sino más bien es el espíritu cívico el que genera crecimiento económico e instituciones democráticas que funcionan. De acuerdo con Putnam, la participación en las organizaciones genera capital social, lo que permite que la interacción entre ciudadanos se construya sobre la base de relaciones de confianza entre los mismos ciudadanos y los gobernantes (Putnam, 1993).

Lo que está detrás de la participación ciudadana es necesariamente la construcción de la democracia, este posicionamiento político busca un cambio en el régimen autoritario, que este se vuelva democrático y en donde sean los ciudadanos y el gobierno quienes diseñen las políticas públicas y la forma de ejercer el gobierno. Es decir, que las políticas no se diseñen desde los escritorios de los políticos sino que sean los ciudadanos los que participen o influyan en el diseño de la agenda pública.

La estrategia central para fomentar la participación ciudadana dentro de la política gubernamental local, requiere de un proceso progresivo de apertura de espacios institucionales de participación y colaboración ciudadana, en especial dentro de las instituciones públicas. “Las modalidades de participación se refieren preferentemente a: consulta y colaboración en la elaboración de políticas públicas, elaboración de propuestas, promoción de actividades, seguimiento y supervisión de funciones institucionales y colaboración de acciones de gobierno en ciertas áreas” (Sánchez y Álvarez, 2003, p.240).

Para Alicia Ziccardi, la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, se refiere especialmente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Pero para que esa participación sea “efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en lo cotidiano y en el espacio social, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos” (Ziccardi, 1998, p.33).

Una definición de participación sin adjetivar aún el término es la intervención de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarlas. Para Arzaluz es un proceso social que genera la interacción con diferentes actores para la definición de un destino colectivo. “Esta interacción involucra, relaciones de poder que se presentan en todos los espacios donde se despliegan relaciones humanas y que tienen una incidencia mayor o menor según los intereses, las valoraciones y las percepciones de los involucrados en la interacción" (Arzaluz, 1999).

En principio es conveniente hacer evidentes las diferencias que tiene la participación social, comunitaria y política. Socorro Arzaluz (1999) ha trabajado durante mucho tiempo en diferenciar los distintos tipos de participación que se mencionan como marco conceptual.

La participación ciudadana ha sido vista desde los supuestos de la modernización del Estado en el sentido de que se debía crear una nueva relación entre este y la sociedad civil a partir de la formulación de políticas y programas de desarrollo, donde participen los ciudadanos en el diseño, la concertación y fiscalización del gobierno (Arzaluz, 1999).

Para Touraine es muy importante la participación ciudadana y la conciencia del sujeto. “Cuando se identifica al sujeto con la idea moderna de democracia, con la lucha para la protección de las libertades personales y la participación en las decisiones colectivas, los sujetos pueden llevar a nuevas formas de poder comunitario absoluto” (Touraine, 2000, p.105).

Nuria Cunill encuentra dos dimensiones en el fenómeno de la participación ciudadana: a) como medio de socialización de la política, y b) como forma de ampliar el campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil y, por lo tanto, fortalecer a esta (Cunill, 2004, p. 44) .

Cristina Sánchez Mejorada y Lucía Álvarez Enríquez consideran a la participación ciudadana como una práctica que implica dos movimientos: uno que coloca necesariamente a la sociedad en contacto con el Estado, y otro que reconcentra a la sociedad en sí misma, buscando su fortalecimiento y desarrollo autónomo. Lo característico de este tipo de participación “estriba en que se despliega en la intermediación de la relación Estado-Sociedad y se sustenta en la búsqueda de intervención de los individuos en las actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales particulares” (Sánchez y Álvarez, 2003, p. 206).

La participación ciudadana supone la creación de instrumentos y procedimientos gubernamentales puestos a disposición de los ciudadanos y grupos sociales para facilitar su intervención en los asuntos públicos; y por otra parte, la creación de una nueva institucionalidad orientada no solo a convertir la gestión pública en un espacio más permeable a las demandas que emergen de la sociedad, sino también a retirar del Estado el monopolio exclusivo de la definición de la agenda social.

Para Roberto Godoy Fuentes la participación ciudadana comprende la intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales. “En términos más estrictos, corresponde a intereses privados de la sociedad civil, individual o colectiva, en donde se reconocen intereses públicos y políticos. En esta visión, el sujeto portador de la acción de participar puede ser un particular, individualmente considerando o un sujeto colectivo, ya que lo que caracteriza esta intervención social es el interés que se representa y no el sujeto que ejerce la acción” (Godoy, 2000).

La participación ciudadana requiere del concurso de instituciones y mecanismos que tengan la virtud de regular, articular, concertar y negociar la diversidad y pluralidad de intereses presentes en la sociedad. Asimismo, precisa de la existencia de sujetos libres y conscientes de sus derechos, capaces de poner en juego sus demandas e intereses y dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas que se derivan de los espacios de ejercicio de su propia ciudadanía (Godoy, 2000).

La participación ciudadana para José Elice Navarro implica el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos y actitudes legales a fin de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos.

No siempre la participación ciudadana estará normada, pero en la medida que no sea ilegal, es un elemento que da vida a la democracia, pues supone ciudadanos alertas, informados, conscientes de sus derechos y obligaciones, participando interesados en la conducción del aspecto público de su comunidad (Elice, 2004).

**Origen del proyecto “Así estamos Juárez”**

La organización Plan Estratégico de Juárez (PEJ) inició en 1999, enfocándose sus primeras acciones a debatir la realidad social, política y económica de Ciudad Juárez con el objetivo de pensar en una ciudad diferente, en una ciudad de derechos. Para lograr sus intereses se debió construir un gran entramado institucional como organización de la sociedad civil. Dicho plan se construyó con personas de los ámbitos empresarial, social y político que quisieron converger bajo la convicción de que es posible construir estándares de calidad de vida muy altos para los juarenses.

Para el año 2001 se conformó la Asociación Civil Plan Estratégico con la unión de múltiples organizaciones y personalidades de la ciudad, a los que se les llamó Socios Impulsores. Su misión fue: “promover la organización de la comunidad para lograr, a través de la participación de los sectores público, privado y social, la elaboración de un Plan Estratégico para Juárez con el fin de mejorar sustancialmente la calidad de vida de la ciudad” (Plan Estratégico de Juárez, 2010).

Para el año 2002 se invitó a diferentes sectores de la sociedad como son los académicos, empresarios, funcionarios públicos e integrantes de diferentes sectores de la sociedad civil para conformar las mesas de consulta o mesas de trabajo temático. Propiamente el Plan Estratégico de Ciudad Juárez “lanzó las actividades propias del proceso de planeación incorporando el debido rigor metodológico, logrando a la vez la participación de más de 14 mil ciudadanos de todos los ámbitos de la comunidad. En 2004 culminó el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Juárez con la publicación de “La Propuesta”, donde se identificó y detalló la visión compartida de “El Juárez que queremos”[[1]](#footnote-1) (Plan Estratégico de Juárez, 2010).

La implementación del Plan Estratégico de Juárez inició en 2005 con los proyectos iniciales de: Red Verde y Ecológica; Desarrollo Integral de Barrios; Red de Equipamientos de Ciencia, Arte y Conocimiento; Mesa de Educación; y Centro de Exposiciones y Convenciones. La forma como se inició la coordinación se dio mediante la asignación de un responsable de cada grupo con la idea de garantizar la continuidad del desarrollo de los proyectos.

Sin embargo, entre los años 2005 y 2006 las actividades del Plan tuvieron fuertes dificultades para llevar a cabo los proyectos que se habían elegido, principalmente se resaltaban los problemas de gobernabilidad, el cual se ubicó como un elemento transversal de todas las iniciativas del PEJ.

Ante este escenario, el PEJ decidió en 2007 girar en sus actividades para focalizarse en un proyecto, “El Pacto por la Gobernabilidad de Juárez”. El proyecto abordó “el tema de gobernabilidad concretamente como la suma de las diferentes formas con las que los ciudadanos y las instituciones, tanto públicas como privadas, planifican y administran los asuntos comunes de la ciudad” (Plan Estratégico de Juárez, 2010).

Ya en el año 2010, el Plan Estratégico de Juárez abrió un proceso de reflexión para valorar la trayectoria de 10 años de la organización civil con el objetivo de reafirmar sus acciones y plantear nuevas estrategias que permitan mejorar la visibilidad en el escenario público de la ciudad.

Dentro de este proceso de reflexión, el PEJ se apoyó en Naider, una empresa de consultoría ubicada en Bilbao, España. Con la presencia del equipo técnico de Naider en Juárez, “se realizaron una serie de actividades de reflexión durante las últimas dos semanas de febrero 2010, las cuales fueron de forma abierta con diferentes personas y organizaciones que participaron en sesiones de grupos de trabajo o a través de entrevistas individuales, aportando su opinión y su conocimiento sobre los trabajos del Plan y de la situación de la ciudad” (Plan Estratégico de Juárez, 2010).

En estas mesas de trabajo donde Naider tuvo una presencia importante, se hicieron invitaciones a personas especialistas en distintos temas con el objetivo de generar indicadores que permitieran dar seguimiento continuo a los problemas y a las necesidades de la ciudad (Erika Donjuan).

Decíamos, bueno nos están recomendando los temas de binacional, de seguridad, etcétera, entonces lo que empezamos a hacer es convocar mesas técnicas, les llamamos, empezamos a invitar, por ejemplo, para el tema de salud, a los líderes en ese tema, tanto académicos como del IMSS o de instituciones de salud, etcétera. Lo mismo para el tema de educación, para el desarrollo económico, para urbanismo, etcétera. Fueron alrededor de diez mesas las que hicimos y empezamos a convocar técnicos. Todo esto da evidencia de porqué se llevaban minutos, se llegaban a acuerdos, etcétera, y se les decía: “este es el tema que estamos invitando, para hacer un sistema que genere y aglutine toda la información de desarrollo económico que sugieren esté aquí” (Entrevista personal, Erika Donjuan, 5 de mayo de 2015).

Entre 2010 y 2011, Naider estuvo apoyando un diseño del Sistema de Indicadores de Ciudad Juárez (SICIJ) que sirviera para monitorizar la evolución del Plan estratégico y la propia evolución de la ciudad. En este sentido, Naider apoyó la realización del seguimiento estructural del “Juárez que queremos” con la visión y el modelo de la ciudad, definiendo un panel de indicadores que miden el avance de cada uno de los ejes estratégicos, sus respectivas subestrategias y las políticas transversales.

Lo que buscan los coordinadores de “Así estamos Juárez” era generar un sistema que se alimentara contantemente, no únicamente en eventos coyunturales (Erika Donjuan),

Uno de los criterios básicos que decidimos meter al sistema es que había información que parecía súper interesante, pero no hay continuidad, era hecha por un estudio doctoral, por ejemplo, que se hizo en 1996, pero no hay continuidad, no hay forma de tenerlo en el panel de datos, o en el sistema. Uno de los criterios más importantes es que tenga continuidad, para que se pueda estar monitoreando, entonces ese criterio de selección fue uno de los primeros que quisimos poner (Entrevista personal, Erika Donjuan, 5 de mayo de 2015).

De acuerdo con el PEJ, el sistema de indicadores es una referencia social para entender la evolución de la ciudad, el grado de avance sobre los grandes desafíos de la misma y un elemento de reflexión y de activación del espíritu crítico y el compromiso de autoridades, ciudadanos/as y organizaciones para avanzar hacia un mayor desarrollo social de la ciudad (Naider, 2015). Para el año 2011 se conformó formalmente “Así estamos Juárez”, y lanzó su primera publicación en el mes de Septiembre. Los principales ejes fueron “Así están mis derechos” con los subtemas de salud, vivienda, educación, cultura, recreación, discriminación, derechos, seguridad y vulnerabilidad; el segundo tema se refiere a “Así está mi ciudad” con los subtemas de población, movilidad, sustentabilidad, servicios públicos y problemas más sentidos; el tercer tema “Así está mi economía” trata los temas: empresas, maquiladora, flujos Juárez - El Paso y turismo; finalmente, “Así están mi participación y mi gobierno” trata áreas de participación ciudadana, organizaciones de la sociedad civil y gobernabilidad.

Otro de los aspectos del proyecto “Así estamos Juárez” es que no trabaja con recursos públicos del Estado, sino que todos los proyectos del PEJ son financiados por organismos privados de México y el extranjero. Principalmente han recibido apoyo de USAID (United States Agency for International Development), que financió el primer boletín,

**Vigilancia y contraloría juarense**

Está establecido en la Constitución política que los ciudadanos tenemos derecho a conocer qué es lo que hacen nuestros gobernantes o en su caso aquellos que realizan funciones con recursos públicos. Por lo tanto, los funcionarios deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades. El artículo 6 hace referencia a este derecho constitucional:

**Artículo 6o. Sección A.**

**I.** Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Propiamente el artículo 6 hace referencia al proceso de acceso a la información pública, aunque existe una relación estrecha con la vigilancia ciudadana. Es necesario diferenciar el derecho de acceso a la información, vigilancia ciudadana, participación ciudadana, rendición de cuentas (accountability) y contraloría social. En su caso, la Ley de acceso a la información hace referencia propiamente al derecho de que los ciudadanos pueden exigir a los funcionarios públicos información sobre el quehacer de sus acciones; la participación ciudadana es algo más genérico, pues propiamente se refiere al proceso de intervención de los ciudadanos o grupos en cualquier asunto público; la rendición de cuentas (accountability) se refiere a la acción del estado de proporcionar la información correspondiente sobre el actuar de los funcionarios y el uso de los recursos públicos; la vigilancia ciudadana se entiende como actividad que se realiza repetidamente por un grupo de ciudadanos que tienen interés sobre un eje o tema de gobierno que les preocupa; y la contraloría social se entiende como las actividades de control, vigilancia y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones de los gobiernos.

Propiamente lo que realiza el PEJ con “Así Estamos Juárez” son acciones de contraloría y de vigilancia, lo que implica que se hacen acciones de **monitoreo** en los cambios de los indicadores en cuatro temas que abordan a la ciudad; primero de salud, vivienda, educación, cultura, recreación, discriminación, derechos, seguridad, vulnerabilidad; el segundo tema se refiere a la población, movilidad, sustentabilidad, servicios públicos y problemas más sentidos; el tercero con los temas: empresas, maquiladora, flujos Juárez - El Paso y turismo; el cuarto tema, con áreas de participación ciudadana, organizaciones de la sociedad civil y gobernabilidad.

Genéricamente el PEJ hace acciones de participación ciudadana debido que buscan incidir en las políticas públicas del municipio de Juárez como organización de la sociedad civil, además tiene acciones de accountability porque buscan que los gobernantes rindan cuentas a los ciudadanos, y propiamente “Así Estamos Juárez” realiza acciones de contraloría porque tiene acciones de control, vigilancia y evaluación de programas y acciones gubernamentales y este proyecto también es ejemplo de vigilancia ciudadana porque tiene acciones de supervisión y monitoreo directo sobre el trabajo de los gobernantes y sobre los cambios en la ciudad.

**Impacto de “Así Estamos Juárez”**

A casi quince años de la creación es necesario reflexionar sobre el impacto y los logros obtenidos de “Así Estamos Juárez”, uno los proyectos de Plan Estratégico de Juárez. Es necesario destacar que aunque no fue un proyecto que nace con el PEJ, se ha ido posicionado socialmente con las acciones de la organización debido a que tiene una presencia en la sociedad. Por tanto, es necesario dimensionar los impactos, logros y limitaciones del proyecto que hacen referencia a la vigilancia ciudadana y a acciones de contraloría.

En sus inicios, el objetivo del proyecto “Así Estamos Juárez” se enfocó en construir un puente entre el PEJ y la sociedad con la intención de que los datos sirvieran para tomar mejores decisiones para la ciudad y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, se visualiza un crecimiento lento y paulatino en el uso de esos datos por el ciudadano común, tal como lo comenta la directora del proyecto, Erika Donjuan Callejo:

Ha sido un crecimiento lento, paulatino, pero se ha dado, como todo en esta vida, y eso era algo que desde un principio veíamos venir en las mesas, en las discusiones internas con la opinión de las asociaciones, que se dijeran las cosas como son, estén bien o estén mal. Lamentablemente, los niños siempre se enfocan en lo que tú dices que está mal, porque es lo que más ven, pero el sistema maneja todo, o sea ahí está y se publica, esté bien o esté mal, y el objetivo desde un principio era que fueran temas ciudadanos (Entrevista personal, Erika Donjuan, 5 de mayo de 2015).

Uno de los temas cruciales sobre el análisis de “Así Estamos Juárez” es ver qué tanto ha impactado en la clase política de la ciudad y en las políticas públicas. En el caso de la sociedad civil organizada se percibe un seguimiento muy cercano del boletín, pero principalmente se ve un interés particular de la clase media,

Yo creo mucho en la (sociedad civil) organizada y en la clase media; no podemos tapar el sol con un dedo. No hay los recursos ni el presupuesto para ir a las comunidades de la ciudad, a las de más escasos recursos. Yo creo que quienes nos siguen, porque se ve en los perfiles, etcétera, es la clase media, la clase empresarial, y las escuelas, los estudiantes de preparatoria, de universidad, que están de alguna manera para sus estudios, para sus trabajos (Entrevista personal, Erika Don Juan, 5 de mayo de 2015).

Otro de los temas relevantes tiene que ver con los cambios en las políticas públicas de alcance municipal a partir de ciertos datos que se han publicado en “Así estamos Juárez”. Sobre todo, se habla de un proceso de mejoramiento en los sistemas de información, en la forma como se registra el dato. Según Erika Donjuan:

Yo creo que sí, aunque no lo quieran reconocer, claro que no dicen que es por eso, pero yo creo que sí, yo creo que sí han cambiado algunas cosas, incluso hasta en la forma de publicarlas, hasta en la forma de decirlas por situaciones que nosotros hemos venido siguiendo […] Yo creo que sí, de hecho a mí me ha sorprendido porque impacta mucho en cuanto algo se dice o se publica, y los medios van y contrastan lo que tú dices con el servidor público (Entrevista personal, Erika Don Juan, 5 de mayo de 2015).

Haciendo una retrospectiva, los logros que ha tenido el proyecto “Así estamos Juárez”, es la generación de bases de datos que sirven para identificar la necesidades sociales de la ciudad, es decir, es un gran diagnóstico de la ciudad, sin embargo, se deben considerar los errores o ventanas de oportunidad para saber lo que se debe mejorar, de acuerdo con Erika Donjuan:

Ha sido difícil, pero poco a poco nos estamos convirtiendo en una fuente formal. Una de las cosas que a mí más me preocupaban desde un principio y que me siguen preocupando es la credibilidad del sistema y el primer año fue muy tortuoso en su credibilidad, fueron muchas decisiones que se tomaron por errores que se cometieron, etcétera, entonces al ser un concentrador de datos y generador de datos propios a partir de una encuesta, pues te conviertes en fuente y para que te usen, necesitas ser creíble, entonces algo que ha sido lo más crítico es la credibilidad (Entrevista personal, Erika Don Juan, 5 de mayo de 2015).

Es importante señalar que una de las críticas que se hace comúnmente al PEJ es que su trabajo responde a intereses de la clase media, dejando de lado los intereses o las necesidades sociales de los sectores más vulnerables. De acuerdo con Sergio Meza, para construir el área de intervención del PEJ se crearon criterios que permitieran lograr un éxito en sus acciones.

Que les parece si el criterio con el que empezamos a buscar es “por donde es menos difícil” y ¿qué es lo que lo hace difícil?, tenemos en ciertas zonas todo el control y dominio de los seccionales del PRI, todo el trabajo de desarrollo social y fomento social del municipio y el estado, tenemos lo centros comunitarios. Meternos en esos sectores, ¿para qué?, o sea la competencia está muy dura, ¿hay sectores donde no estén estos?, pues que sí, la idea fue, y no fue fácil, ir construyendo una serie de criterios que nos permitieran pensar en dónde trabajar y entonces dijimos bueno, ¿dónde no hay control de estas organizaciones al servicio del partido y del sistema?, ¿dónde no están esas?, otro criterio fue donde ya hay participación ciudadana fresca, y fresca porque es gente que anda buscando cosas nuevas, todo el tema de la inseguridad, estaba todo el tema de vecinos que surgieron para poner rejas, y otro criterio fue donde haya personas con cierta información y con cierta formación, la hipótesis era que a mayor formación académica pudiera haber una mayor conciencia crítica. (…) y otro de los criterios fue el ingreso, y otro fue ver en qué sectores hubo mayor participación electoral, y luego metimos otro criterio, ¿en dónde hubo más voto nulo? (…) eso fue para el 2011, cuando ya crece el equipo, ahí contratamos a 4 personas, aquello fue una maravilla, (de ahí surgieron varios proyectos) (Entrevista personal, Sergio Meza, 14 de mayo de 2015).

**Relación sociedad civil y gobierno**

Pensar en que se puede dar una articulación o pacto entre sociedad civil y gobierno es pecar de inocente. La sociedad civil organizada busca intereses diferentes a los que busca el municipio, por ejemplo, la sociedad civil quiere tener voz y voto en las decisiones de municipales y, por su parte, los funcionarios municipales buscan representar sus propios intereses, los cuales pueden estar mediados por empresarios, ciudadanos, medios de comunicación, entre otros. Es así que la iniciativa propuesta en el 2007 por el Plan Estratégico de Juárez de pactar socialmente con el Municipio estaba destinada al fracaso, y solamente la historia lo mostraría, de acuerdo con Francisco Pacheco:

Teóricamente se veía muy bien, gobierno y sociedad tienen un pacto, y después concluyó que es muy difícil pactar entre desiguales porque el gobierno tiene mucha fuerza, tienen un grupo de personas pagadas que trabajan todo el día y nosotros somos unos cuantos, entonces es muy desigual (Entrevista personal, Francisco Pacheco, 17 de abril de 2015).

Sin embargo, es necesario aprender del pasado. Lo que el pacto da cuenta es de las debilidades de las organizaciones de la sociedad civil organizada y del deficiente diseño institucional del municipio. Cada alcalde recién electo puede modificar todos los proyectos que se iniciaron en otra administración con la propia permisibilidad de la ley. También nos damos cuenta que la ciudadanía esta desprotegida ante esto, por lo que debe quedar claro que nuestros recursos públicos dependen de decisiones de pocos, haciendo evidente que tenemos un mal diseño institucional del municipio. De acuerdo con Francisco Pacheco:

El diseño de la administración municipal no es el propio, no responde ni a los

intereses de los ciudadanos ni a una organización de ese tamaño (…) no tiene una planeación a largo plazo, llega una nueva administración, un nuevo presidente municipal y altera todo, nuevos presupuestos, hace lo que le da la gana, y no pasa nada y legalmente (lo puede hacer) (Entrevista personal, Francisco Pacheco, 17 de abril de 2015).

Los grandes problema municipales no únicamente tiene que ver con problemas de leyes, reglamentos o de códigos; por ejemplo, cuando se habla de que la corrupción es un problema cultural de nuestros funcionario y de los ciudadanos y ello impide el desarrollo económico, social y político, en realidad lo que está de fondo es que no tenemos desarrollados mecanismos de vigilancia que permitan que la institución funcione, es decir, debemos diseñar intuiciones con mayor nivel de complejidad. Se debe fortalecer la institución no con más palabras sino con vigilancia en todos sus procedimientos, es sus inputs y outputs.

Los problemas no se solucionan con leyes, sino con ciudadanía, estoy convencido. Vamos a hacer un experimento: le pedimos a Aladino que nos construya un avión muy grandote y en ese avión cabemos todos los juarenses, nos subimos todos los juarenses y llegamos a Japón, Suiza o Nueva York, nos bajamos todos los juarenses y se suben todos los japoneses, suizos o neoyorquinos y se reparten nuestras mismas casas, nuestras mismas fábricas, nuestras mismas calles. Y yo decía ¿qué va a pasar en 20 años? No, pues esto va a ser bien diferente y ya no va a haber baches. Y yo decía qué interesante, y luego preguntaba qué va a pasar en Japón, Suiza o Nueva York con los juarenses. No pues ahora sí hay baches, se acabaron los árboles. Entonces no son las leyes, sino los ciudadanos (Entrevista personal, Francisco Pacheco, 17 de abril de 2015).

**Conclusiones, los siete retos**

El primer reto que tenemos los ciudadanos organizados es promover el rediseño de la estructura municipal, es decir, un rediseño institucional, pero no implica crear más leyes, se necesita actualizar lo que ya se tiene, se deben fortalecer todos los procedimientos del municipio con mecanismos de vigilancia ciudadana.

Segundo, la sociedad civil debe abrir sus procesos a la participación de todos los ciudadanos a través de convocatorias abiertas.

Tercero, debe transparentar el uso de los recursos tanto públicos como privados, ya que en gran medida de ello depende su confianza, o incluso si busca que el gobierno sea transparente, deben de enseñar con el ejemplo.

Cuarto, sistematizar y publicar las intervenciones sociales exitosas como aquellas donde no se pudieron cumplir los objetivos para que sirvan de enseñanza para otras organizaciones y los ciudadanos.

Quinto, generar mesas de discusión y debate donde participen las organizaciones de la sociedad civil, académicos, funcionarios públicos, ciudadanos y otros sectores de la sociedad con el objetivo de identificar las necesidades urgentes de la ciudad y las acciones que se requieren para solucionarlas.

Sexto, asegurar la estabilidad social y laboral de los trabajadores de las organizaciones de la sociedad civil, ya que en su mayoría no cuentan con ninguna prestación mínima que tiene cualquier trabajador con un empleo formal.

Séptimo, generar una capacitación constante en temas y problemas actuales que permita que todo el personal que trabaja en las organizaciones de la sociedad civil organizada esté actualizado.

Bibliografía

Dahl, Robert A. (1982) Los dilemas del pluralismo democrático; autonomía vs control. México: Conaculta.

Grupo Propuesta Ciudadana. (2011). La vigilancia ciudadana para el cumplimiento de los compromisos. Lima. MIM Perú. IFC - Corporación Financiera Internacional. MIM

Toolkit: Guía para promover la rendición social de cuentas. Fascículo, Sobre el MIM.

Hevia, Felipe. (2011) Autonomía y recursos de poder en el caso del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, de la Ciudad de Puebla, Puebla, en: Contraloría social en México. Experiencias de participación ciudadana y rendición de cuentas. México: Secretaría de la Función Pública, pp. 29-48.

Linz, Juan (1987). El quiebre de los regímenes democráticos. Buenos Aires: Alianza.

Moreno, Alejandro (2007). “Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina”. En Al Camp, Roderic. Democracia y Sistemas Masivos de Creencias en Latinoamérica. México: S.XXI.

Morlino, Leonardo (2005). Democracias y democratizaciones, México: Ediciones Cepcom.

Plan estratégico de Juárez (2010). Valoración de una década y perceptivas de futuro. Resumen ejecutivo del informe final. Septiembre.

Putnam, Robert, et al. (1993). Making Democracy Work; Civic traditions in Modern Italy, E.U: Princeton University Press.

Sánchez Mejorada, Cristina y Álvarez Enríquez, Lucía (2003). “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000”: en Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina, México: FCE, pp. 205-283.

Schumpeter, Joseph (1952). Capitalismo, Socialismo y Democracia. México, Aguilar.

Sousa Santos, Boaventura (2002). Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa, México: FCE.

Touraine, Alain (2000). ¿Podremos vivir juntos?, México: FCE.

Ziccardi, Alicia (1998). Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital: México: UNAM.

Ziccardi, Alicia (2004). Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local, México: UNAM.

Arzaluz Solano, Socorro (1999). La participación ciudadana en el gobierno local mexicano algunas reflexiones teóricas sobre el concepto, en <http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/indi4.htm> (Consultado 2 de julio de 2015).

Bobbio, Norberto (1986). El futuro de la democracia. México: FCE.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en <http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf>, (Consultado el 30 de junio de 2015).

Cunill Grau, Nuria (2004). La democracia de la administración pública. Los mitos a vencer, en: <http://www.pucp.edu.pe/escgrad/cpolitica/polyges.pdf>. (Consultado 2 de julio de 2015).

Elice Navarro, José (2004). Participación ciudadana en la gestión parlamentaria: el concepto de “auditoría social”, Noviembre, en: [www.clad.org.ve/fulltext/0049814.pdf](http://www.clad.org.ve/fulltext/0049814.pdf) (Consultado 2 de julio de 2015).

Godoy Fuentes, Roberto (2000). Participación ciudadana en el espacio local: hacia la construcción de una nueva ciudadanía en Chile, Septiembre, en: [www.dii.uchile.cl/~webmgpp/estudiosCaso/CASO50.pdf](http://www.dii.uchile.cl/~webmgpp/estudiosCaso/CASO50.pdf) (Consultado 2 de julio de 2015).

Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz (2008). Vigilancia ciudadana, recuperado de <http://www.ipedehp.org.pe/userfiles/Vigilancia%20-%20Cerei.pdf> (Consultado el 30 de junio de 2015).

Naider (2015). Construyendo Ciudad Juárez, recuperado de <http://www.naider.com/my-product/construyendo-ciudad-juarez/> (Consultado el 30 de junio de 2015).

Participa Chihuahua. Iniciativa ciudadana que contiene la propuesta de una ley de participación ciudadana para el estado de chihuahua, así como diversas reformas a la constitución del estado y a las leyes secundarias en la misma materia recuperado en http://www.participachihuahua.com/?wpdmact=process&did=Ny5ob3RsaW5r (Consultado el 30 de junio de 2015).

**Entrevistas**

Entrevista personal, Erika Don Juan, 5 de mayo de 2015 en el Plan Estratégico de Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Entrevista personal, Francisco Pacheco, 17 de abril de 2015 en el Plan Estratégico de Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Entrevista personal, Sergio Meza, 14 de mayo de 2015 en el Plan Estratégico de Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua.

1. Plan Estratégico de Juárez. Valoración de una década y perspectivas de futuro. Resumen ejecutivo del Informe final. Septiembre, 2010. [↑](#footnote-ref-1)